

**AUTOINFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO. Curso 2013-14**
Convocatoria 14/15

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Id. Ministerio	2501828
Denominación del título	Grado en Maestro en Educación Primaria (Melilla) (557)
Curso académico de implantación	2010/11
Centro	Facultad de Educación y Humanidades de Melilla
Web de la Titulación	http://grados.ugr.es/primaria_melilla/
Responsable del Seguimiento	SR./SRA. Carmen Enrique Mirón (DECANA)

I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en el curso académico 2010-2011 para primer curso según lo previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título. En el momento de realizar este informe se puede realizar un análisis completo del Plan de Estudios debido a que ha salido la primera promoción de alumnos del título y se ha implantado la titulación completa.

Durante el proceso de puesta en marcha del título se ha realizado una modificación sustancial (8/10/2013) de este que ha afectado a los siguientes aspectos:

- Cambio de la denominación del título pasando de Grado en Maestro de Educación Primaria por Grado en Educación Primaria.
- Inclusión del código ISCED 1 en la descripción del título.
- Establecimiento del número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y periodo, dependiendo de que sea a Tiempo Completo o a Tiempo Parcial.
- Incorporación del enlace con las nuevas Normas de Permanencia de la UGR.
- Inclusión de los objetivos en el apartado de Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos.
- Inclusión de las competencias básicas del Grado recogidas en el Real Decreto 861/2010 (Anexo I).
- Inclusión de la web de los grados de la UGR (<http://grados.ugr.es>) como sistema de información previa.
- Actualización de los requisitos de acceso y los criterios de admisión en virtud del Real Decreto 831/2010.
- Actualización de los contenidos incluyendo información sobre los sistemas de información, acogida y orientación a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Inclusión del nuevo Reglamento sobre adaptación, convalidación y transferencia de créditos de la UGR.
- Inclusión del nuevo Reglamento sobre Movilidad Internacional de estudiantes.
- Complimentación de la tabla sobre reconocimiento de créditos.
- Modificación del número de ECTS máximo que se pueden reconocer a los estudiantes por la participación en actividades universitarias culturales.
- Inclusión del Curso de Adaptación para Diplomados, junto con la descripción del Título Propio.
- Modificación del Plan de estudios que afecta a los siguientes módulos/materias:
 - o Reestructuración del Prácticum pasando de 3 materias a 2 materias. La materia Prácticum I y Prácticum II con 10 créditos cada una pasa a denominarse Prácticum I con 20 créditos y su ubicación en el 5.º semestre. La materia Prácticum III de 24 créditos pasa a denominarse Prácticum II.
 - o Reestructuración de los requisitos para realizar el Prácticum por la modificación anteriormente citada.



- Cambio de semestre de las siguientes materias obligado por la modificación del Prácticum: Acción Tutorial en Educación Primaria y Didáctica de la Literatura Infantil y Juvenil pasan del 5.º al 6.º semestre.
- Redistribución de los créditos del módulo 4. Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales por la modificación del Prácticum. La materia Didáctica de las Ciencias Experimentales I pasa de tener 8 créditos a tener 9 créditos; la materia Didáctica de las Ciencias Experimentales II pasa de tener 7 créditos a tener 6 créditos.
- Modificación de las menciones que se ofertan en el Centro: supresión de las menciones de “Atención a la Diversidad” y de “Educación de Personas Adultas” y establecimiento de dos nuevas menciones “Pedagogía Terapéutica” y “Audición y Lenguaje” para dar respuesta a la legislación en el que se determina las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros (BOE 270 de 9 de noviembre de 2011).
- Inclusión de un módulo como complemento al título formado por dos asignaturas de religión de este Grado y otras dos ofertadas en el Grado de Educación Infantil para que el alumnado pueda optar a la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica). Estos créditos se tendrá que realizar además de los 240 créditos del título.
 - Cumplimentación de la tabla de estadísticas sobre tipo de profesorado.
 - Sustitución de los enlaces por los que se accede a la normativa.
 - Inclusión del enlace desde el que se puede descargar el SGC del título.
 - Inclusión del cronograma de implantación del curso de adaptación

Todos estos aspectos, y tal como nos indican desde la Agencia Andaluza del Conocimiento, han sido informados a los estudiantes, tanto a través de la Web del Grado como de la Web de la Facultad, asimismo se han informado en las jornadas de recepción del alumnado que se realizan al comienzo del curso académico.

Con el fin de adaptar la normativa de la UGR a la normativa estatal, desde VICENGP se ha impulsado el desarrollo de diferentes normativas necesarias para la implantación del grado (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.).

No ha se ha detectado ningún problema con la aplicación de la Memoria de verificación ni la modificación posterior por lo que la implantación del plan de estudios se ha desarrollado de forma correcta.

Toda la coordinación académica del grado recae en el Equipo Docente de la Titulación y en los propios Departamentos con docencia en el título. Desde el Equipo Docente con la Coordinación a la cabeza se realizan las gestiones oportunas que lleven a la mejora del proyecto formativo: coordinación docente, fomento de la participación del alumnado, etc.

Desde el inicio de la implantación del título se han ido estableciendo acciones de mejora, muchas de ellas ya se han podido conseguir, otras siguen en proceso de consecución y otras se han incorporado tras la valoración por parte de la CGICT.

Entre las acciones finalizadas nos encontramos con varias orientadas a la coordinación del profesorado. También se han ido desarrollando acciones destinadas a la mejora de infraestructura y adquisición de material específico para la titulación. Igualmente se han puesto en marcha otras acciones dirigidas al alumnado y a la presentación de información del título para este mismo alumnado y para los futuros estudiantes (trípticos informativos, información sobre estudios a tiempo completo y parcial, importancia de la formación complementaria...).

No obstante, a partir de los puntos débiles, se han establecido nuevas acciones de mejora que se incluyen en este informe.

Puntos Fuertes

1. Adecuación a la Memoria verifica tras la modificación realizada.
2. Ajuste de las menciones para dar respuesta a la legislación en la que se determina las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros.



3. Mejora de los medios utilizados para la comunicación con la comunidad universitaria: web del Grado, web de la Facultad y redes sociales.
4. Adecuación de la normativa de la UGR (norma de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencias de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias; etc.).
5. Buena coordinación del profesorado de la titulación.

Puntos Débiles

Aunque en las secciones siguientes se especifican los puntos débiles desglosados por apartados, queremos hacer aquí una pequeña mención a las deficiencias que se han detectado en el seguimiento y valoración de la titulación: el perfil académico del alumnado de nuevo ingreso es bajo e incide en los índices de rendimiento y éxito de la titulación; todavía no se ha publicado por parte del MECD la Orden Ministerial que especifique los criterios de selección de centros y tutores externos de prácticas; no es todo lo efectiva la comunicación con los centros de prácticas a pesar de las gestiones que se realizan desde el Vicedecanato de Prácticas, por lo que se espera que la puesta en marcha de la aplicación telemática de prácticas de la Facultad mejore este aspecto una vez que entre en funcionamiento; en el ámbito de la movilidad internacional se torna difícil la firma de convenios por el bajo nivel de inglés en nuestro alumnado, al igual que las diferencias existentes en cuanto a los planes de estudios y su posible convalidación/reconocimiento de asignaturas; alto número de renuncias para la movilidad del estudiantado afectado por problemas económicos de las familias; existe una baja valoración del alumnado en torno al “sistema de asesoramiento y de orientación académica, profesional y de investigación” a pesar de todas las gestiones realizadas desde la coordinación de la titulación y el Gabinete de Orientación Universitaria al igual que en cuanto al “grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación”.

En cuanto al profesorado se han detectado los siguientes puntos débiles: una baja participación de algunos docentes en la reunión del equipo docente y una carga lectiva del tutor académico (interno) en la materia prácticas que es insuficiente. El Prácticum en la Facultad de Educación y Humanidades se diferencia al de otros centros universitarios en la visita semanal o quincenal del tutor al centro de prácticas y en la coordinación con el tutor del aula, además de tutorías presenciales con el estudiante en prácticas y revisión de trabajos vinculados a este período de formación, lo que el reconocimiento actual que se hace de la supervisión de alumnos no es suficiente para la labor desarrollada (0,2 créditos para una materia de 20 créditos).

En referencia a las infraestructuras, servicios y dotación de recursos se debe señalar que el no disponer de una instalación deportiva propia para las materias de la mención de Educación Física está afectando a las citadas materias y que el servicio que ofrece el Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad a los estudiantes se realiza a modo voluntario ya que no dispone de ningún reconocimiento académico ni económico.

Finalmente, en torno a los indicadores, y como se ha mencionado anteriormente, existe un bajo nivel académico y motivacional del alumnado, esto, unido a una elevada tasa de abandono inicial y a la bajada del número de estudiantes de nuevo ingreso, está afectando a la titulación.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

II.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SGIC

II.1.1 Composición de la CGICT

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Educación Primaria está compuesta por los siguientes miembros: D.^a Ana M.^a Rico Martín (Coordinadora), D. Miguel Ángel Gallardo Vigil (en representación del Equipo de Gobierno), D. Ángel Hierro Moreno (en representación del Personal de Administración y Servicios), D.^a Laila Mohamed Mohand y D.^a M.^a Carmen Olmos Gómez (en representación del profesorado), y D.^a Cristina Rocío García Iurre (en representación del sector del alumnado).



La composición actual, indicada anteriormente, ha sufrido a lo largo de la implantación del título algunas modificaciones que se han debido al cambio del Equipo Decanal del Centro y de la finalización de estudios de los alumnos.

II.1.2 Valoración del funcionamiento de la CGICT

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado ha mantenido, a lo largo del curso académico en estudio, un total de 5 reuniones a través de las cuales se ha realizado el seguimiento del título. Estas reuniones han sido suficientes pues muchos de los aspectos relacionados con la titulación se han ido analizando y ajustando a lo largo de la puesta en marcha del título.

A través de las diversas reuniones se han analizado las guías docentes de todas las materias del plan de estudios, la web de la titulación, análisis de la nueva Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada así como los procedimientos del SGCIT. A través de la web ATENEA se han ido cumplimentado los diversos procedimientos que conforman el SGCIT y se han ido estableciendo las propuestas de mejora a partir de los puntos débiles detectados en la titulación.

De forma coordinada con el Decanato y los responsables de los otros títulos del Centro, se han realizado actuaciones que afectaban a los estudios impartidos en la Facultad (Normativa para el Trabajo Fin de Grado...).

Si durante el proceso de análisis de todo lo que afecta al título se ha detectado que era otro órgano de la UGR el que debía de dar respuesta, se ha derivado para su estudio y resolución; tal es el caso de problemas que han ido surgiendo en la aplicación del cuestionario de los alumnos sobre la actuación docente de los profesores (dirigida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad) o consultas sobre la nueva Normativa de Evaluación (dirigida al Defensor Universitario).

Para el correcto desarrollo de las funciones de la Comisión, además de contar con la aplicación web ATENEA, la UGR, a través del Servicio de Informática, siguiendo las directrices de los Vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, ha ofrecido información e indicadores para poder realizar el análisis y seguimiento de la titulación (datos de acceso y matrícula, información sobre profesorado, resultados académicos...).

II.2 CONTRIBUCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL SGC AL DESARROLLO DEL TÍTULO

Los aspectos en los que se centra la valoración que se realiza sobre este Plan de Estudios hacen referencia a la enseñanza y profesorado, prácticas externas (si procede), movilidad, satisfacción, atención a quejas y sugerencias y difusión del título.

II.2.1 ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO

Indicadores relativos a la enseñanza y profesorado	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Porcentaje de guías docentes publicadas en la web del título.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Porcentaje de guías, publicadas en la web, elaboradas de acuerdo al procedimiento establecido por la normativa de la UGR.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Número de reuniones de coordinación docente realizadas	8	4	5	3

- Puntuación media global alcanzada en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la Titulación (*Cuestionario aprobado en sesión del Consejo de Gobierno en 27/11/08*)

Curso 2013-14					
Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT
4,03	1,13	4,09	1,12	3,83	1,12



Curso 2012-13						Curso 2011-12						Curso 2010-11					
Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
3,94	1,18	4,07	1,12	3,80	1,12	4,10	0,95	3,85	1,21	3,82	1,12	3,65	1,17	4,16	1,02	3,81	1,12

Valores sobre 5

- Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del título, por dimensiones:

	Titulación		Universidad	
	Curso 2013-14		Curso 2013-14	
	Media	Desv.	Media	Desv.
Dimensión I	4,00	1,08	3,86	1,11
Dimensión II	3,97	1,13	3,80	1,18
Dimensión III	3,99	1,08	3,82	1,10
Dimensión IV	4,05	1,14	3,87	1,21

	Titulación						Universidad					
	Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.										
Dimensión I	3,86	1,13	3,54	1,18	3,79	0,98	3,81	1,12	3,79	1,13	3,75	1,15
Dimensión II	3,84	1,16	3,49	1,21	3,87	1,00	3,75	1,18	3,74	1,19	3,71	1,20
Dimensión III	3,83	1,14	3,45	1,17	3,87	0,93	3,77	1,10	3,77	1,10	3,72	1,11
Dimensión IV	3,91	1,16	3,62	1,20	3,89	0,99	3,84	1,22	3,83	1,22	3,80	1,23

Valores sobre 5

Dimensión I: Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente

Dimensión II: Competencias Docentes

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes

Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

Valoración

La actualización y diseño coordinado de las guías docentes viene suponiendo un primer nivel de coordinación. Todas las guías se han elaborado siguiendo el modelo propuesto desde la Universidad y están disponibles tanto en la web del Grado como en la web de la Facultad tras haberse realizado una revisión por parte de los miembros de la CGICT solicitando al profesorado responsable de cada materia la modificación o añadido de cualquier componente de las guías que se hubiera detectado deficitario. Estas guías se han ido actualizando anualmente y adaptando a la normativa sobre evaluación del alumnado que la UGR ha aprobado con posterioridad a la implantación del Grado.

El primer año de desarrollo de los TFG puede considerarse positivo, debido a dos razones: la escasa existencia de incidencias y reclamaciones y la evaluación realizada sobre la misma, que ha motivado escasas modificaciones en la resolución emitida para este curso por la Facultad.

Han sido 28 el total de alumnos matriculados en la materia TFG de los que 21 defendieron su trabajo en la convocatoria de junio y han obtenido una calificación media de 8.65. De los 6 alumnos restantes cuatro se examinaron de la convocatoria de septiembre siendo la nota media obtenida de 7.41. Los dos alumnos restantes se examinaron en la convocatoria de diciembre y la nota media obtenida ha sido de 6,36. Finalmente un alumno matriculado no se ha presentado en ninguna de las tres convocatorias.

Del profesorado también se recogió su valoración sobre el TFG a través de una encuesta online. De los 31 profesores participantes en el TFG (tanto en el Grado de Educación Infantil como de Educación Primaria, no disponemos de datos segmentados por título) el 77,4% participó de manera voluntaria. La valoración media que ofrecen sobre esta materia y su desarrollo normativo ha sido de un 6,87. Tras esta valoración se realizaron los siguientes ajustes en la normativa para el curso siguiente (2014-2015): mejora de las rúbricas de evaluación del alumnado incluyendo mayores niveles de logro (pasando de tres a cinco); ajuste de las competencias que recogen las rúbricas (inicial y final del tutor y de la comisión de evaluación); y la inclusión de seminarios como complemento formativo de la materia TFG que



versarán sobre la normativa, la elaboración de un trabajo académico y su defensa oral, la citación y la gestión de las referencias bibliográficas, y el diseño de póster científico.

En referencia a la opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado de la titulación se puede observar en las tablas anteriores que la titulación ha ido mejorando la percepción que estos tienen sobre el papel desarrollado por los docentes pasando de 3,65 en el primer año de implantación del título a un 4,03 sobre cinco en este curso académico. No obstante, también se ha de reseñar que en todos los casos la valoración recibida en esta titulación es superior a la media de la propia Universidad.

Desglosando los datos en torno a las cuatro dimensiones en las que se subdivide dicha encuesta, se puede comprobar que se obtienen valoraciones similares a las alcanzadas por la UGR de forma global para todas sus titulaciones y, al igual que ocurría con la puntuación global, la valoración ha ido aumentando a lo largo de la implantación de la titulación.

II.2.2 PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicadores relativos a las prácticas externas	2012/13	2013/14
Número de entidades de prácticas ofertadas a los estudiantes de la Titulación	12	16
Porcentaje de convenios firmados con entidades para la realización de prácticas respecto al total de entidades de prácticas que ofertan plazas.	100,00%	100,00%
Relación entre el número de plazas de prácticas ofrecidas y el número de estudiantes matriculados de prácticas	1-1	1,7 - 1
Grado de satisfacción de los estudiantes con el programa de prácticas	3,58/5	4,23/5
Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las entidades de prácticas	3,35/5	3,65/5
Grado de satisfacción de los tutores/as internos de la UGR	3,67/5	3,67/5

Valoración

En el curso académico objeto de esta evaluación es la primera vez que se ha puesto en marcha la materia Prácticum II, si bien es el curso académico 2012-2013 en el que se comienzan las prácticas en centros docentes con la implantación del 3.º curso y la materia Prácticum I.

En este Grado, y por el perfil profesionalizante del mismo, existe un Convenio único firmado entre el MECD y la UGR para la realización de las prácticas en centros educativos dependientes del Ministerio de Educación (12 CEIP, 3 centros concertados, 1 de Educación de Adultos y 6 IES).

Al poner en marcha dicho convenio, desde la Dirección Provincial del MECD de Melilla, se solicitó a los centros de Educación Primaria que a través de sus Claustros y Consejos Escolares aprobasen si querían ser reconocidos como centros de prácticas, y el resultado fue que todos aceptaron, excepto uno, por lo que el máximo de centros ofertados sería de 14; además quienes no puedan realizar las prácticas en el turno de mañana, pueden asistir al Centro de Educación de Adultos, que en uno de sus módulos trabaja con el currículum de Primaria, y, finalmente, los estudiantes de la Mención de Lengua Extranjera Francés asisten a los IES (primer ciclo) por no impartirse dicha docencia en CEIP.

En cuanto a las plazas ofertadas, la Comisión de selección, seguimiento y evaluación de las prácticas (MECD y UGR) anualmente abre una convocatoria para que los profesores interesados soliciten prácticas para el curso académico. Desde la puesta en marcha de este Convenio se observa una mayor participación del profesorado, por lo que la relación entre plazas ofertadas y estudiantes matriculados casi se ha duplicado. Este interés por parte del profesorado puede estar motivado por la compensación económica que reciben desde la puesta en marcha del Convenio anteriormente citado.

En referencia a la satisfacción de los implicados en las prácticas (estudiantes, tutores externos y tutores internos) se puede comprobar que con respecto al curso anterior se ha mantenido la



valoración (caso de los tutores internos) o ha aumentado (en otros dos colectivos, alumnos y tutores externos). No obstante la valoración en los tres casos parece suficiente y está por encima de la media. La causa que los tutores internos justifican para esta valoración es el escaso reconocimiento que el Vicerrectorado establece para esta materia, aun siendo fundamental en estos estudios.

Otro aspecto positivo que se debe tener en cuenta a la hora de valorar las Prácticas es su programa y difusión. En el diseño del programa de Prácticas participa la Comisión de Prácticas de la Facultad que, con la Vicedecana al frente, son los responsables del desarrollo y cumplimiento del plan de prácticas así como las relaciones con los Centros. Estas funciones se complementa con la figura del Coordinador de cada tramo de prácticas y sus correspondientes "Equipos Docentes de Prácticas" que están formados por tres profesores que realizan funciones de seguimiento y organización de seminarios formativos para el alumnado.

Un aspecto que se presenta como débil y que precisa de una mejora está relacionado con la selección de centros y tutores. No obstante debemos indicar aquí que la selección de centros y tutores recae en una Comisión Mixta entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Universidad de Granada y que disponen de un Convenio específico para la materia Prácticum en centros docentes no universitarios dependientes del MECED. Sin embargo sigue sin publicarse por parte del Ministerio la Orden Ministerial que desarrolle el Convenio firmado y que especifique los criterios que acrediten a los centros de prácticas y a los tutores externos.

Finalmente, y también sobre las prácticas, se debe mencionar la puesta en marcha durante varios cursos académicos de un Proyecto de Innovación Docente (PID 13-37) centrado en la realización de prácticas en centros educativos para el alumnado de primer y segundo curso del Grado a través de los créditos prácticos de las materias de dichos cursos y que buscan acercar a los estudiantes a la realidad laboral desde sus inicios en los estudios universitarios del Grado. Esto favorece también en el alumnado una toma de contacto que incide positivamente en su percepción de la titulación y en encontrar desde primer curso la relación entre la formación recibida en las aulas universitarias y el desarrollo profesional docente en el aula de Educación Primaria.

II.2.3 PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Indicadores relativos a la movilidad	2011/12	2012/13	2013/14
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	-	8	14
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	-	17(*)	0
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	9	18	22
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad	2,83/5	2,67/5	3,07/5
Tasa de participación	-	5,26%	10,14%
Tasa de rendimiento	-	96,2%	100,00%

(*) De los 17 alumnos, 2 vinieron a través de movilidad Erasmus, los 15 restantes con una estancia breve.

Valoración

Se puede observar que se ha vuelto a ampliar el número de universidades de destino, pasando de 2 a 13 universidades. Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales así como desde el Vicedecanato de Estudiantes se están realizando las gestiones oportunas para mantener y aumentar los centros de destino para el alumnado de la Facultad.

Igualmente se han aumentado el interés y motivación del alumnado por las becas de movilidad así lo muestra el aumento en la satisfacción, en casi el doble de participación y una tasa de rendimiento del 100%.

Los vicedecanatos anteriormente mencionados, responsables de la movilidad internacional y nacional, siguen realizando su labor de difusión a través de los canales de comunicación establecidos (web del Grado, web de la Facultad, redes sociales, Punto de Información al Estudiante...), así como con la organización de eventos, sesiones informativas, charlas, etc. sobre la importancia de la movilidad de los estudiantes. Igualmente se ha puesto al servicio del



alumnado un becario que ayuda en todas las gestiones que se deben realizar para la movilidad por parte de los estudiantes.

Por otro lado, algunos aspectos débiles detectados y hacia los que van orientadas las acciones de mejora se centran en el bajo dominio de una lengua extranjera por parte del alumnado, lo que está incidiendo de forma negativa en la posibilidad de firmar convenios con algunas universidades; además, y debido a la estructura y programa formativo de los planes de estudios, se encuentran dificultades en lo relacionado con el reconocimiento de créditos debido a que los planes extranjeros ofrecen una formación mucho más básica, centrada en materias generalistas, frente a los estudios españoles en los que existe una alta carga de las didácticas específicas.

Las cuestiones económicas también están afectando a la movilidad. Existe un alto número de renunciaciones de estancias debido a que la familia del estudiante no puede sufragar los gastos de desplazamiento y estancia en otras universidades, quedando la beca que reciben como insuficiente para poder realizar las estancias (no debemos olvidar que se ha reducido la financiación que reciben los estudiantes).

II.2.4 SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Indicadores relativos a la satisfacción	2011/12	2012/13	2013/14
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (alumnado)	3,21	2,67	3,05
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (profesorado)	3,75	4,00	3,90
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (PAS)	3,69	3,50	4,29

Valores sobre 5

Valoración

En referencia a la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Plan de Estudios (estudiantes, profesores y PAS) se puede observar que la puntuación obtenida ha aumentado o se ha mantenido con respecto al curso anterior. En todos los casos la valoración es superior a 3 teniendo en cuenta que 2,5 sería la puntuación media de la escala; en el caso del profesorado y PAS la valoración está cercana o por encima de 4 puntos.

Han sido muchas las acciones que se han ido desarrollando a lo largo de la puesta en marcha del título que han ido incidiendo, poco a poco, en una mejor valoración del Plan de estudios (mejora de los equipamientos en las aulas, creación de nuevos espacios para docencia adaptada a pequeños grupos, actualización permanente de la información referida al título en la web del Grado y Facultad, uso más activo de las redes sociales, etc.).

La aplicación de los cuestionarios se realizó de forma presencial para el alumnado, participando un porcentaje del 50.30%. Tanto el profesorado como el PAS contestaron al cuestionario de satisfacción de forma online; el profesorado con una participación del 48.78% y en el caso del PAS con un 20.00%.

Alumnado

La "información recibida: disponibilidad y accesibilidad" (3,36) es la dimensión que mejor valoran el alumnado frente a "asesoramiento y orientación académica, profesional y de investigación" que es la dimensión menos valorada, con 2,88 puntos, igual que obtiene el "grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación".

Profesorado

El profesorado señala con mejora valoración la gestión académica de la Titulación (4,35) seguida por los mecanismos de difusión de la Titulación (4,18). La valoración más baja la obtiene el apartado referido a las infraestructuras e instalaciones físicas para el desarrollo del título, si bien a este respecto se han ido realizando ya mejoras de las aulas y de equipamiento de medios audiovisuales, aunque queda por mejorar algunos espacios docentes y se precisa de instalaciones deportivas para impartir las asignaturas relacionadas con la Educación Física.

Personal de Administración y Servicios



Por su parte el PAS presenta una satisfacción alta con la titulación, todos los ítems tienen una valoración superior a 4 a excepción de “la gestión de horarios” que con un 3,83 y “el equipamiento de las instalaciones del centro” con un 3,86 son los dos aspectos con valoración más baja.

II.2.5 GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Indicadores relativos a las sugerencias y reclamaciones	2012/13	2013/14
Número de reclamaciones recibidas.	2	0
Número de sugerencias recibidas	2	0
Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones y la respuesta a las mismas.	14	-

Valoración

El título cuenta con un sistema de fácil acceso para que los agentes vinculados con el grado puedan tramitar cualquier sugerencia o reclamación. A fin de evitar duplicidad en el sistema, se estipuló el curso pasado que toda esta información pasara directamente por la Secretaria de la Facultad para que diera respuesta a las demandas recibidas recabando la información pertinente del órgano de gestión de quién dependiera el tema planteado. Este curso no se ha recibido ninguna reclamación o sugerencia a través de los medios previstos. No obstante, sí ha sido muy utilizada la vía articulada para solicitar información pues se han recibido 50 peticiones de esta índole. La evaluación única final, últimas convocatorias de las asignaturas, el Prácticum y la convalidación de créditos han sido los temas que han suscitado más dudas. También la implantación en 2014-2015 de una nueva titulación con vinculación a este Grado (Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) y el Itinerario Curricular Concreto con acceso a este Título generaron demandas de información.

II.2.6 DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS

Indicadores relativos a la difusión del título	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Número de visitas recibidas a la Web de la Titulación	1837	2158	1914	1109
Grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión Web del plan de estudios	-	3,26/5	2,72/5	3,21/5
Grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del plan de estudios	-	4,05/5	4,11/5	4,18/5
Grado de satisfacción del PAS con la difusión Web del plan de estudios	-	3,50/5	3,5/5	4,36/5

Valoración

La web del título es fácilmente accesible desde dos URL, la del propio Grado que se encuentra ubicada dentro de la plataforma <http://grados.ugr.es> y que se ha convertido en el lugar donde se encuentran ubicadas las web específicas de cada grado de la UGR, y desde la propia web de la Facultad en <http://faedumel.ugr.es>. Unidas a estas dos páginas el alumnado de nuevo ingreso cuenta con el portal específico para ellos a través de <http://estudiaengranada.ugr.es/>. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc. para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente, en esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza en su informe anual sobre la difusión web del título.

En cuanto a esta difusión, hemos de destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los nuevos títulos de grado, coordinado desde VICENGP, que ha servido para potenciar la difusión de las titulaciones, aumentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Se puede observar que la valoración obtenida ha ido mejorando a lo largo de la implantación del título; el número de visitas se mantiene por encima de 1.000 que, habiendo bajado con



respecto al curso anterior, se presentan como suficiente teniendo en cuenta que las diversas web mencionadas ofrecen información sobre el título y del uso de diversas redes sociales propia de la Facultad que están convirtiéndose en los medios de difusión más usados por los estudiantes: Facebook (<https://www.facebook.com/faedumel?ref=hl>); Twitter (<https://twitter.com/FaEduMelUGR>); YouTube (<https://www.youtube.com/user/faedumel>) y Google+ (<https://plus.google.com/+FAEDUMELMELILLA/posts>).

La información de la titulación se complementa con la edición de trípticos informativos, carteles y videos institucionales que pueden verse y descargarse en el siguiente enlace: <http://faedumel.ugr.es/pages/estudiantes/difusion>.

Puntos Fuertes

1. Coordinación existente entre las personas que componen el Equipo Docente que asisten regularmente a sus reuniones.
2. Coordinación con los otros Grados en cuestiones que afectan al desarrollo de todas las titulaciones de la Facultad.
3. Adecuación del perfil de los centros de prácticas a la Titulación.
4. Los criterios establecidos para la selección de tutores de docencia directa de prácticas.
5. Variedad y tipología de los centros de prácticas.
6. Existencia del Convenio MEDC-UGR para la realización de las prácticas.
7. Criterios para la adjudicación de estudiantes a centros de prácticas.
8. Programa de prácticas y su difusión.
9. Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
10. Incremento del interés y motivación del alumnado por las becas de movilidad internacional.
11. Mayor difusión a través de iniciativas para la movilidad internacional: becario para Relaciones Internacionales, inclusión de información sobre movilidad en las jornadas de orientación del alumnado, organización de sesiones periódicas de intercambio de información y experiencias entre los alumnos salientes, los regresados y los alumnos extranjeros matriculados, difusión de la oferta académica del centro, información en la web a través de un espacio específico para la movilidad, fomento del plurilingüismo en la información de la Facultad, información en la Semana Internacional de la UGR, difusión actualizada de distintas convocatorias puntuales del Vicerrectorado para la movilidad, etc.
12. Aplicación del reglamento interno de movilidad de la UGR para garantizar el reconocimiento académico de los estudiantes.
13. Ampliación de los convenios de movilidad.
14. Satisfacción alta de los colectivos implicados en la titulación con el título (alumnos, profesores y PAS).
15. Existencia de un procedimiento claro para plantear sugerencias y quejas y de forma unificada.
16. Mayor presencia en las redes sociales de las titulaciones de la Facultad.

Puntos Débiles

1. Bajo nivel académico y motivacional de muchos alumnos que llegan a la titulación sin interés por estos estudios y sus salidas profesionales.
2. Falta la publicación por parte del MECI de los criterios para la selección de centros y tutores externos de prácticas en la Orden Ministerial que desarrolla el convenio firmado entre el Ministerio y la UGR para esta actividad.
3. Comunicación administrativa con entidades de prácticas.
4. Dificultades en la gestión de convenios por el bajo nivel de inglés de nuestros estudiantes.
5. Problemas a la hora de establecer convenios con otras universidades por la diferencia entre los planes de estudios.
6. Alto número de renunciaciones con respecto a la concesión inicial debido a problemas económicos de las familias.



7. Baja estimación del alumnado a lo referido al “sistema de asesoramiento y de orientación académica, profesional y de investigación” así como al “grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación”.

III. PROFESORADO

La Memoria de verificación del título establece que el número de profesores vinculados a la titulación es de 35 y han participado como docentes en el curso evaluado 41 profesores. El 78.05 % es doctor, el 14.63% es profesorado contratado a tiempo parcial y del total solo el 34.15% es funcionario. El potencial docente es suficiente para la impartición del título y la capacidad para asumir el mismo es adecuada. No obstante cabe mencionar que la Facultad sigue en proceso de implantación de una nueva titulación y que el número de docentes así como el perfil del mismo puede variar hasta la consolidación de las titulaciones del centro.

La titulación cuenta con una plantilla suficiente para la impartición del título y está implicada en el desarrollo correcto de este. Existe un alto grado de coordinación docente que se puede comprobar a través de las diversas reuniones que el Equipo Docente ha venido realizando desde la implantación del título y que han servido para avanzar y mejorar en los procesos de coordinación y la puesta en común de contenidos y competencias transversales de las diferentes materias. Se han establecido criterios para la coordinación docente y la puesta en marcha de métodos de enseñanza y elección de recursos de forma conjunta favoreciendo la coherencia global de la formación de los estudiantes.

El primer grado de coordinación se ha establecido en el diseño de guías docentes de materias impartidas por varios departamentos, otro aspecto que ha incidido en la coordinación ha sido la puesta en marcha de un proyecto de innovación docente orientado a los alumnos de primer y segundo curso que busca poner en contacto al alumnado con los centros de prácticas a través de los créditos prácticos de las materias que forman parte del plan de estudios de los mencionados cursos.

De forma conjunta con otros grados se han tomado decisiones de coordinación en temas que afectan de modo general a los títulos que se imparten en la Facultad (Trabajo Fin de Grado, diseño de guías docentes...).

En relación con el Decanato y otros órganos de la UGR, se han diseñado actividades formativas para el profesorado orientadas a la mejora de la enseñanza adaptada al EEES.

Se han organizado diversos cursos de formación para el profesorado de la Facultad, en muchos fueron ponentes algunos profesores del Grado: Ephorus: programa antiplagio; Metodología CLIL: aprendizaje de contenidos y lenguas extranjeras; Normativismo lingüístico en contextos académicos; Atlas-ti; La televisión educativa en el ámbito universitario; Incorporación de metodologías activas en el aula universitaria; Prado 2; y Curso de Interculturalidad y multilingüismo en el siglo XXI.

En referencia a la actuación docente del profesorado, la evaluación del alumnado le otorga una puntuación media de 4,03 puntos (sobre 5).

En cuanto al profesorado de prácticas de enseñanza, los tutores académicos (de la Facultad) están designados por sus propios Departamentos, hemos de señalar el poco reconocimiento académico que establece el Plan de Ordenación Docente para esta labor (0.2 créditos por alumno del Prácticum I o 0.1 por cada tramo del Prácticum II).

En el caso de los tutores de docencia directa (de los centros educativos), son seleccionados por una Comisión específica donde participa el MECD según los siguientes criterios: experiencia docente mínima de cinco años, destino definitivo en el centro, acreditación según su trayectoria profesional, formación específica en tareas relacionadas con el Prácticum, compromiso con la mejora de la práctica educativa y designación por la dirección del centro educativo. Estos tutores reciben una compensación económica además del reconocimiento de horas de formación por las funciones de tutoría y coordinación de prácticas, de 50 y 60 horas respectivamente.

Puntos Fuertes

1. Alto grado de Coordinación del profesorado del título tanto horizontal como vertical.



2. Coordinación con los otros Grados y el Decanato.
3. Participación en Proyectos de Innovación Docente para la mejora de la formación del alumnado.
4. Organización de actividades de formación del profesorado.
5. Reconocimiento económico y en horas de formación que reciben los tutores de docencia directa de las prácticas de enseñanza.
6. Criterios establecidos para la selección de tutores de docencia directa en las prácticas de enseñanza.

Puntos Débiles

1. Escasa participación de algunos profesores en las reuniones del Equipo Docente.
2. Carga lectiva insuficiente para el tutor académico de las prácticas de enseñanza.

IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

La Facultad de Educación y Humanidades de Melilla cuenta con distintos espacios diseñados y orientados a la docencia, si bien todos los espacios son comunes para otras dos titulaciones de grado que se imparten en la Facultad. Dentro del plan de adecuación de espacios iniciado por el Decanato y que han sido financiados de forma conjunta con el Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus se ha puesto en funcionamiento un Seminario para docencia de grupos reducidos de alumnos y se pretende establecer dos nuevos espacios con similares características para el curso académico 2014-2015. Igualmente se han realizado la actualización de equipos informáticos en la mayoría de las aulas y se pretende culminar dicha remodelación con la adquisición de nuevos proyectores y la instalación en todas las aulas de altavoces pues cada vez más se están incluyendo en la docencia la proyección de vídeos y películas que favorecen la formación del alumnado.

Para el alumnado de la mención de Educación Física se hace necesaria la construcción del Pabellón Deportivo del Campus que sigue sin comenzar aun habiendo existido una partida presupuestaria del Consejo Superior de Deportes para dicha obra y que por motivos ajenos a la Universidad no comenzó en su plazo. Esto incide en que tanto el alumnado como el profesorado se tengan que desplazar para diversas materias a instalaciones cedidas por la Ciudad Autónoma de Melilla y con el consiguiente desajuste de horarios del título.

El simple hecho de que la Facultad se encuentre ubicada fuera de la ciudad de Granada incide negativamente en no disponer de diversos servicios que la UGR ofrece a la comunidad universitaria en esa ciudad, lo que también va en detrimento de nuestro alumnado. Aunque la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla cuenta con un Gabinete de Orientación Universitaria al Estudiante creado en el año 2000, no existe ningún reconocimiento académico ni económico, por lo que el servicio que se ofrece en ocasiones se ve limitado a la buena voluntad de sus gestores que deben compaginar dicho servicio con toda su docencia, investigación y otros cargos de gestión.

Puntos Fuertes

1. Mejora de las infraestructuras de docencia.
2. Mejora de los recursos audiovisuales de las aulas.

Puntos Débiles

1. Carecer de una instalación deportiva propia para las materias de la mención de Educación Física.
2. No existe ningún reconocimiento académico ni económico para las personas que gestionan el Gabinete de Orientación Universitaria al Estudiante de la Facultad.

**V. INDICADORES**

Los resultados académicos del Grado en Maestro en Educación Primaria (Melilla) han sido los siguientes:

Indicadores de acceso y matrícula	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Nota media de acceso	7,21	6,86	6,63	6,86
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	-	130	130	130
Estudiantes de nuevo ingreso	77	66	74	45

Resultados académicos	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	Valor Estimado
Tasa de graduación	-	-	-	-	50,00%
Tasa de abandono	-	-	-	-	30,00%
Tasa de abandono inicial	-	-	27,27 %	22,73%	-
Tasa de eficiencia	-	-	-	-	75,00%
Tasa de éxito	74,43 %	78,02 %	76,90 %	85,13%	89,00%
Tasa de rendimiento	62,35 %	68,12 %	69,89 %	78,45%	65,00%
Duración media de los estudios	-	-	-	-	4,5 años

Valoración

Como se puede observar en los datos anteriores, la nota media de acceso ha vuelto a subir con respecto al curso anterior, si bien sigue por debajo del primer año en el que se implantó la titulación.

En referencia a la tasa de éxito, podemos ver cómo cada curso académico la puntuación obtenida va en aumento, ha pasado de 74,43% al 85,13%; desde la implantación de la titulación se ha subido casi 11 puntos. Aunque se está por debajo del valor estimado (89,0%), se considera que se está cumpliendo con dicha tasa y posiblemente a la hora de diseñar el plan de estudios se estableció un valor estimado demasiado alto. No obstante, acaba de finalizar la primera promoción de alumnos y habrá que esperar algún curso académico más para ver si la tendencia de subida de esta tasa para o por el contrario consigue alcanzar el valor estimado.

Si nos fijamos en la tasa de éxito, podemos comprobar cómo la tendencia del valor también va en aumento. En este caso concreto ha subido 16 puntos (de 62,35% a 78,45%); es más, durante tres cursos académicos la puntuación obtenida supera el valor estimado de 65,0%.

Se ha observado un bajo nivel académico de muchos alumnos, que presentan graves dificultades a la hora de asimilar los contenidos teóricos y prácticos de la materia, esta tendencia es más acusada en las asignaturas instrumentales. A esto se debe unir un bajo nivel motivacional, muchos de los alumnos se matriculan en esta titulación porque no han podido matricularse en otra y no pueden desplazarse fuera de Melilla para realizar estudios universitarios por la situación económica familiar.

Llama la atención el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso, siendo el más bajo desde la implantación del título. En muchos casos los alumnos han dejado la titulación debido a que no han conseguido la beca y su familia no podía hacer frente a las tasas de matrícula. La situación económica actual por la que pasa el país, unida al índice alto de pobreza de la población en la Ciudad de Melilla puede ser la causa que esté influenciando en esta bajada de alumnos matriculados.

En referencia al abandono inicial debemos comentar que ha sido de un total de 17 alumnos, lo que supone un 22,73% siendo casi 5 puntos inferior al curso anterior y superando a la media de abandono inicial de la Facultad y del área de Ciencias Sociales y Jurídicas, rama en la que se incluye esta titulación.

Según los datos facilitados por la Secretaría del Campus, en el curso 2013-2014 el abandono inicial ha sido de 19 estudiantes, de los cuales un 42% ha tenido que dejar sus estudios por problemas económicos al no poder hacer frente a la matrícula y el resto por petición propia, siendo la adjudicación de plaza en otra titulación la respuesta indicada para su baja del título.



Las bajas que se realizan debido a problemas de carácter económico están relacionadas con las características socioeconómicas de la familia del estudiante y a la no recepción de ninguna beca o ayuda para poder seguir estudiando.

Desde la Facultad se organizan diversas actividades orientadas a motivar al alumnado hacia la titulación a través de cursos organizados desde el Gabinete de Orientación Universitario del Centro, tanto en las Jornadas de orientación para los alumnos de Bachillerato como en las Jornadas de Acogida para los alumnos de nuevo ingreso. También se organizan durante el curso diversos “microencuentros” en las que se presentan al alumnado temáticas de interés que, a través de pequeños grupos y de forma más distendida, se intenta ofrecer formación e información sobre el perfil profesional de la titulación y posibles salidas laborales. Unido a todo esto también se facilita información para que conozcan otras vías de obtención de becas a través del Plan Propio de la Universidad o la propia Ciudad Autónoma que pone a su disposición ayudas si bien estas no se reciben hasta ya iniciado el primer trimestre y en ocasiones es tarde para el alumnado que han debido de abonar antes de finales de diciembre la matrícula de forma completa.

Puntos Fuertes

1. Aumento de la nota media de acceso.
2. Aumento en la tasa de éxito y rendimiento a lo largo de los cuatro años de implantación del título.

Puntos Débiles

1. Bajo nivel académico y motivacional del alumnado.
2. Elevada tasa de abandono inicial.
3. Bajada en el número de estudiantes de nuevo ingreso.

VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

El informe de verificación del título no incluye ninguna recomendación sobre este plan de estudios.

Por su parte, el informe de modificación, establece que los cambios introducidos (y que hemos mencionado en el punto I de este informe) sean informados adecuadamente a los estudiantes. Para ello desde la coordinación del Grado y desde el Decanato se les ha informado a través de la web del Grado, la web de la Facultad, las jornadas de recepción del alumnado realizadas a comienzo de cada curso académico así como a través de las redes sociales de la Facultad, las pantallas informativas existentes en el campus y los trípticos informativos diseñados para la titulación.

El informe de modificación (10/10/2013) indica también que se deben definir las metodologías docentes y establecer su vinculación con las materias/asignaturas; complementar la información con la norma y la resolución que regulan esta profesión; y corregir el texto de la memoria con la nueva denominación “Grado en Educación Primaria”. Desde la coordinación del Grado y el Equipo Docente se cumplimentó toda la información necesaria para su inclusión en la Memoria de verificación.

En el informe de seguimiento de la titulación con fecha 20 de enero de 2015 y emitido por la DEVA, se indica las siguientes acciones sobre las que realizamos la justificación pertinente:

- Se debe aportar información sobre el número de alumnos que contestan las encuestas.
 - A continuación se incluye una tabla con los datos que se solicitan y sobre los que tenemos información:

SATISFACCIÓN GENERAL	2010-2011			2011-2012			2012-2013			2013-2014		
	N	n	%	N	n	%	N	n	%	N	n	%
Profesores	15	-	-	33	16	48.48	36	19	52.78	42	20	47.61
PAS	20	-	-	27	11	40.74	27	4	14.81	27	4	14.81
Alumnos	78	-	-	124	24	19.35	179	89	49.72	188	108	57.04



SATISFACCIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS		N	n	%	N	n	%	N	n	%	N	n	%
Tutor externo	PI	-	-	-	-	-	-	21	12	57.14	31	26	29.26
	PII	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31		
	PM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30		
Tutor interno	PI	-	-	-	-	-	-	4	3	75.00	6	3	15.79
	PII	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7		
	PM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6		
Alumnado	PI	-	-	-	-	-	-	21	19	90.48	31	39	42.39
	PII	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31		
	PM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30		

Nota: PI = Prácticum I; PII= Prácticum II; PM = Prácticum de Mención

En el curso académico 2012-2013 el prácticum de tercer curso (Prácticum I) estaba dividido en dos partes, una por semestre denominando PI y PII (tercer curso) y existía un PIII (cuarto curso), esta división se cambió al curso siguiente tras la aprobación del modifica del título quedando el PI (tercer curso con los créditos del antiguo PI y PII) y el PII (nueva denominación del antiguo PIII). Cuando en la tabla se habla de PI y PII son las nuevas denominaciones tras la modificación del título.

- Pueden completarse los datos de satisfacción con los obtenidos en otras titulaciones del centro.
 - Como en el apartado anterior se incluye una tabla comparativa con los datos solicitados en referencia a la satisfacción y los distintos títulos impartidos en la Facultad para el curso 2013-2014 en evaluación y seguimiento en este informe:

	Grado en Educación Primaria	Grado en Educación Infantil	Grado en Educación Social
SATISFACCIÓN PROGRAMA DE PRÁCTICAS			
Estudiantes	4.23	3.50	-
Tutores Internos	3.65	3.00	-
Tutores Externos	3.67	4.20	-
PROGRAMAS DE MOVILIDAD			
Estudiantes	3.07	3.00	3.13
SATISFACCIÓN PLAN DE ESTUDIOS			
Estudiantes	3.05	3.50	2.96
Profesorado	3.90	4.38	3.92
PAS	4.29	5.00	4.00
DIFUSIÓN WEB DEL PLAN DE ESTUDIOS			
Estudiantes	3.21	3.21	3.31
Profesorado	4.18	4.22	3.83
PAS	4.36	5.00	4.00

Nota: todas las valoraciones van sobre un total de 5 puntos.

Como puede observarse las puntuaciones obtenidas en este título no difieren excesivamente de las obtenidas en otras titulaciones del centro.

- En las prácticas tanto estudiantes como tutores internos valoran esta titulación por encima de la de Educación Infantil; en el caso de los tutores externos la puntuación obtenidas en este Grado es más baja que en el de Educación Infantil. Una posible causa de esta desviación en la valoración puede deberse a que en el título objeto de este análisis, Educación Primaria, se cuenta con mayor número de estudiantes cursando las materias prácticum (I y II) y ello conlleva una mayor participación de tutores y centros de prácticas lo que incide necesariamente en una valoración más compleja de las prácticas. No se incluyen datos del Grado en Educación Social ya que hasta el curso 2014-2015 no cursará esta materia la primera promoción de la titulación.
- En cuanto a la satisfacción con el plan de estudios también se puede observar una valoración de los tres títulos muy similar, con diferencias



que no superan 0,5 puntos. Las diferencias más altas están en la valoración que ofrece el colectivo PAS y en estos momentos se desconoce la motivación que ha llevado a este colectivo a realizar esta valoración. Durante el curso 2014-2015 se realizará un seguimiento de este aspecto con la intención de ofrecer una valoración mayor sobre esta temática.

- En referencia a la web del plan de estudios se observa, como en el punto anterior, que las puntuaciones que los tres colectivos ofrecen en cada titulación es similar. Las diferencias no superan los 0,5. Nuevamente es el PAS el que realiza las valoraciones con mayores diferencias aunque la titulación de Educación Primaria no es ni la mejor ni la peor valorada.
- Indicar el número de participantes en las encuestas del Prácticum.
 - Al inicio de este apartado ya se encuentra la tabla en la que se indica el número de participantes en las encuestas de satisfacción general así como de las prácticas externas (Prácticum).
- Acciones desarrolladas para el prácticum, valorar su efectividad y mejora.
 - En el apartado II.2.2. de este informe se realiza una valoración sobre las prácticas externas. Entre las acciones desarrolladas para el Prácticum debemos mencionar las siguientes:
 - Diseño e implementación de una aplicación web para la gestión de las prácticas. La aplicación, en el momento de la redacción de este informe, está en fase de pruebas y se pretende poder poner en marcha para el curso académico 2015-2016.
 - Cuando se puso en marcha la nueva titulación de Grado se realizaron algunos ajustes en la materia prácticum que difieren con los seguidos en la titulación de plan antiguo a la que sustituye. Con la intención de ofrecer un mayor reconocimiento a la labor de los tutores y de coordinar de forma más efectiva las prácticas se crearon los denominados Equipos Docentes de Prácticas. Estos, constituidos por un coordinador del tramo de prácticas y tres profesores de las áreas con docencia en el Prácticum, tienen la función de coordinación y seguimiento de las prácticas así como de diseñar y organizar seminarios de formación para el alumnado en prácticas. En muchas de estas iniciativas cuentan con la colaboración de maestros en ejercicio lo que da un mayor valor a la formación que reciben nuestros estudiantes pues conocen experiencias reales de la mano de los propios agentes.
 - Además de estos equipos docentes de prácticas, la Coordinación General del Prácticum recae en la Vicedecana de Prácticas de la Facultad y en la que juega un papel importante la Comisión de Prácticas delegada de la Junta de Facultad. Esta Comisión se encarga de baremar a los estudiantes para la elección de centro de prácticas y de diseñar y aprobar el plan de prácticas que se ratifica posteriormente en la Junta de Centro.

Este baremo está compuesto por los siguientes criterios: 60% el expediente académico del alumno; el 40% restante: 15% participación en cursos organizados por la Facultad y relacionados con la titulación; 10% por pertenencia y asistencia a Órganos Colegiados de la Universidad; 10% por la participación en prácticas de Empresa, PROA/PAE, becas Erasmus, becas Séneca, etc.; y, 5% por participación en proyectos de la Facultad, Planes de Acción Tutorial, etc.

Según el orden resultante del proceso de baremación, los estudiantes pueden elegir centro atendiendo a la oferta recibida ese curso y a la rotación que le corresponda, puesto que entre el Prácticum I y el II se establece un sistema de rotación en aulas de 1º y 3º ciclo de Educación Primaria.
 - También hay que indicar que las prácticas cuentan con un coordinador en cada centro participante en esta fase formativa de nuestro



alumnado y que existe una Comisión de evaluación y seguimiento con miembros representantes de la Facultad y de la Dirección Provincial de Educación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, órgano del que dependen los centros educativos en los que nuestros estudiantes realizan las prácticas.

- Como puede observarse el proceso para la realización de prácticas cuenta con multitud de agentes implicados para un correcto desarrollo y el *feedback* que se recibe desde diferentes ámbitos hace que este proceso funcione de forma “casi perfecta”. Solo se han determinados dos puntos de mejora pero ninguno de ellos depende ni de la coordinación de la titulación ni del centro responsable del título: por un lado falta que el Ministerio publique la Orden Ministerial que desarrolle el convenio firmado entre éste y la UGR; y por otro, el reconocimiento de la labor de tutor interno no se realiza en su justa medida (0,2 créditos para el Prácticum I y 0,1 para la parte (Generalista o Mención) del Prácticum II).. La Facultad de Educación y Humanidades tiene un plan de prácticas que establece la visita semanal de los estudiantes de prácticas por parte del tutor interno, quien establece contacto con el tutor externo e incluso asiste a alguna de las clases impartidas por el alumnado en prácticas. Está claro que una visita semanal en un periodo de casi cuatro meses, la tutorización del alumno, y el seguimiento y corrección de trabajos no puede estar valorado con 0.2 créditos, lo que equivale a 2 horas.
- Acciones para mejorar la satisfacción de la movilidad.
 - Como se puede observar en la tabla anterior en la que se presenta la satisfacción de forma comparada con los demás títulos del centro, la satisfacción de los estudiantes con la movilidad no difiere mucho entre las tres titulaciones. Aunque no podemos determinar a qué se debe la valoración, por lo que se realizará durante el curso 2014-2015 un análisis más pormenorizado, sí que nos atrevemos a proponer como posibles causas las siguientes:
 - El alumnado no dispone de un suficiente nivel de idiomas para poder realizar estancias en el extranjero.
 - Las ayudas que reciben a través del programa de movilidad Erasmus no son suficientes para estudiantes que provienen de familias de un nivel socioeconómico bajo o muy bajo, tal y como hemos indicado con anterioridad.
 - En el caso de la movilidad nacional no existe ningún tipo de ayuda.
 - A pesar de esto, desde la Facultad se hace una gran labor de difusión de información sobre la movilidad y existen dos vicedecanatos del centro con competencias en esta temática (para movilidad internacional y para movilidad nacional) y todos los esfuerzos que se realizan van encaminados a mejorar la participación en la movilidad de nuestros estudiantes.
 - Con la intención de mejorar esta movilidad y la valoración que los estudiantes realizan sobre esta, se están diseñando cursos de formación de idiomas para los estudiantes y se facilita la matriculación con una baja inscripción realizando una aportación con fondos propios del centro para facilitar que el mayor número de estudiantes puedan formarse. Además, se ofrece información sobre posibles ayudas para la realización de la movilidad, si bien las ayudas nunca suponen el 100% de los gastos y esto evita que muchos estudiantes no puedan realizar estancias fuera de nuestro centro.
 - Sin la acreditación lingüística del B1 los alumnos no pueden optar a ser admitidos en algunos centros receptores con los que actualmente nuestra Facultad mantiene convenio ya que dicho requisito es obligatorio. Además, la firma de acuerdos con centros donde es necesario acreditar un B2 en la lengua instrumental (inglés) se torna difícil e inútil dado que nuestro alumnado no puede ser beneficiario de ellos.
 - En lo que respecta a las ofertas de facultades en las que realizar la movilidad nacional en el año 2011, se firmaron 3 acuerdos de dos plazas anuales cada uno. En el año 2012, se firmaron 5 acuerdos, sumando una oferta de 9 plazas más. En el año 2013, debido a la desaparición de las becas SÉNECA, se



aconseja no solo abrir acuerdos de plazas anuales, sino también semestrales, para dar oportunidad de realizar esta movilidad a estudiantes con menos recursos económicos. En total, se firman 15 acuerdos, entre plazas anuales y semestrales, con 10 facultades, ampliando la oferta a 25 plazas más.

- Además, para motivar la movilidad, el alumnado sabe que puede informar de las facultades en las que pudiera estar interesado en realizar movilidad, para que la coordinadora pueda realizar los trámites oportunos para establecer acuerdos en caso de que no los hubiera.
- A principio de curso, se le informa al alumnado de esta movilidad y a través de la página web, de los delegados, de las redes sociales y de la administración, es informado de los plazos de la convocatoria de movilidad.
- En la web, además de los plazos, convocatoria y un pequeño guión de los pasos a seguir para poder solicitar este tipo de movilidad, tienen las plazas actualizadas existentes.
- Indicar el N en la satisfacción global.
 - Al inicio de este apartado ya se encuentra la tabla en la que se indica el número de participantes en las encuestas de satisfacción general tanto de profesores y PAS como de estudiantes.
- Acciones de mejora para la satisfacción.
 - Como ya se ha indicado en el punto II.2.4 sobre la satisfacción de los distintos colectivos una de las propuestas irá encaminada a aumentar el número de participantes en las encuestas de satisfacción. Para ello se hará un mayor uso de comunicaciones directas a los distintos colectivos y en el caso particular de los estudiantes, en el que la recogida de datos se realiza de forma presencial, se recogerá información en cada curso en las asignaturas con mayor número de alumnos matriculados a fin de conseguir una muestra suficientemente representativa del título.
- Sistema de quejas: número, tipo, tratamiento, resolución, etc.
 - Como se indica en el apartado II.2.5 de este informe, han sido dos las reclamaciones recibidas, si bien las dos la realiza el mismo alumno a través del registro del Campus Universitario de Melilla. En dichas reclamaciones se expone una queja sobre la evaluación de una profesora y sobre la no superación de una asignatura por faltar a clase. Ambas quejas fueron remitidas, por parte de la Secretaria de la Facultad, que es quien las recepciona, a las profesoras aludidas en dicho escrito y en las que se emitía el informe para enviar al alumnado. Esta respuesta también es canalizada por la Secretaria del Centro.
 - En referencia a la primera queja, sobre el suspenso en una asignatura, la profesora indica que el alumno no ha aprobado la materia por no superar los criterios mínimos de expresión a pesar de haber contado con varias opciones de examen. El alumno no acudió a revisión de exámenes ni a tutorías para comprobar sus fallos, lo que denota la poca implicación con su formación.
 - En referencia a la segunda queja el problema se genera porque el estudiante falta a una clase de carácter obligatorio para acudir a una tutoría de otra docente. La profesora le indica que la clase es obligatoria, que están exponiendo sus compañeros y que debería quedarse en clase. Aun así el estudiante se ausenta el aula. Al día siguiente la profesora le indica que antes de entrar a su clase se pase por tutorías. Hasta la fecha de la reclamación el estudiante no acudió a la tutoría de la profesora. No obstante, deja claro la docente que en ningún momento no aprueba el estudiante la asignatura por dicho motivo ya que no se había realizado ningún examen y además pudo presentarse al examen parcial de la materia a pesar de haber sido convocado de manera oficial por correo electrónico en su cuenta oficial. Tampoco el estudiante entregó los trabajos obligatorios de la asignatura ni se presentó al examen ordinario ni extraordinario.
 - En referencia a las dos sugerencias recibidas, estas han estado relacionadas una con la normativa de permanencia y otra con ausencias justificadas a clase.



- En la primera el estudiante expone que por motivos de enfermedad de un familiar el curso anterior tuvo que dejar los estudios. Ahora cuando ha intentado volver a matricularse no puede por las normas de permanencia de la Universidad. Se le indica que realice una solicitud oficial a la Comisión de Ordenación Académica para que se pueda valorar su situación y se establezca la posibilidad de seguir los estudios en la titulación.
- La segunda sugerencia la realiza un estudiante que por motivos de salud ha estado ausentándose de clase. Se le indica que contacte con la Coordinadora de la Titulación quien una vez recaba la información pertinente le comunicará, como solicita el estudiante, lo acontecido al profesorado para que se tenga en cuenta en su evaluación.
- Difusión del título: datos relativos a cómo se realiza y sobre la satisfacción con la información.
 - Como puede observar en el punto II.2.6 se indica la información referente a la satisfacción con la difusión del plan de estudios. Se puede observar que la valoración general ha subido en los tres colectivos (estudiantes, profesores y PAS) con respecto al curso anterior.
 - Igualmente se puede observar en la tabla anterior que la satisfacción, comparada con los otros títulos del centro, es muy similar.
 - En referencia a cómo se realiza, ya se indica en el punto II.2.6, los distintos medios que hay a disposición del público en general y de los colectivos universitarios de la titulación: web oficial del grado, web de la facultad, web específica de la universidad para los estudiantes, etc. Además de las webs indicadas, la Facultad cuenta con perfiles en diversas redes sociales (Facebook, Twiter, Google+ y Youtube) desde donde se ofrece información sobre todas las actividades organizadas para los colectivos del campus. También se cuenta con un apartado específico en la web de la Facultad con información para los estudiantes de nuevo ingreso y posibles estudiantes en el que se encuentra el Plan de Difusión del Centro. Este Plan de Difusión cuenta con varios vídeos institucionales, carteles informativos para poder consultar y descargarse, así como un folleto informativo del centro y sus titulaciones y trípticos informativos de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad (<http://faedumel.ugr.es/pages/estudiantes/difusion>).
- Incluir valoraciones de otros colectivos además de los estudiantes...
 - Como se ha indicado anteriormente, además de la valoración de los estudiantes se tiene en cuenta la valoración de profesores y PAS. Aunque no se tienen datos de personas externas al título, sí que participan con comentarios a las noticias que se publican en las redes sociales de la Facultad.

INDICADORES

- Tablas de indicadores anuales para valorar la tendencia de los resultados.
 - En el punto V de este informe ya está recogida la información de los indicadores anuales de la titulación desde la implantación del Grado hasta el momento de realización de este documento. En la valoración se muestra la tendencia de los resultados.
- Datos desagregados por cursos y materias
 - Aunque se dispone de esta información pues el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad pone al servicio de la coordinación de la titulación y de la Decana los mismos, no se ha presentado datos. Se entiende que la valoración de esta información requiere una mayor dedicación por lo que en el siguiente informe, 2014-2015, se presentarán datos más concretos por cursos y materias.
- Tasa de éxito no llega a la establecida
 - Efectivamente la tasa de éxito del último curso evaluado, 85.13% no llega al estimado en la Memoria verifica (89.00%). Aunque desde el inicio del grado se ha ido mejorando en este indicador, pasando de 74.43% en el curso 2010-2011, parece que se debe realizar alguna actuación para su mejora. De ahí que se haya propuesto, entre las acciones de mejora, la realización de cursos de formación de nuevas metodologías docentes, esperamos que esta iniciativa pueda redundar en la mejora de la tasa de éxito.



RECOMENCACIONES

- Falta definir las metodologías docentes:
 - Estas ya están incluidas en la versión de la Memoria verifica siguiendo el formato electrónico de la ANECA.

PLAN DE MEJORA

- Concretar las acciones de mejora haciéndolas más operativas.
 - Como se puede ver en el punto VIII, se incluye información más precisa sobre las acciones de mejora. Desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se ha establecido un nuevo formato para la presentación de las acciones de mejora relacionadas con el seguimiento de las titulaciones en el que se recoge aspectos como: objetivos de la acción, tareas asociadas a cada acción, persona responsable del seguimiento, etc. Con esta información se pretende dar respuesta a las demandas de la DEVA para hacer más operativas las acciones.
- Información sobre el grado de consecución de cada acción de mejora.
 - Sobre cada acción de mejora se está incluyendo información sobre la situación en la que se encuentra.
- Incorporar recomendaciones realizadas en el informe que se propone y nutrirse de indicadores más segmentados.
 - Se han incluido hasta la fecha las recomendaciones recibidas o se ha dado información al respecto sobre las mismas.
- Análisis de las causas que producen indicadores con valores bajos para orientar las acciones de mejora.
 - Se va a realizar un estudio mayor de los indicadores con valores bajos y se incorporará la información en los siguientes informes.

VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

No se ha realizado ninguna modificación no sustancial en el curso al que se refiere este autoinforme.

VIII PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

8.1. Análisis de las acciones de mejora puestas en marcha durante los cursos anteriores.

Las acciones descritas en estas tablas son las propuestas por este título en el autoinforme del curso pasado (2012/13), las alcanzadas durante el curso al que hace referencia este autoinforme y las que aún se encuentran en proceso de cursos anteriores.

Acción 11481

Definición	Solicitar al Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada que oferte cursos de lenguas extranjeras para el alumnado de la Facultad para mejorar la capacidad lingüística del alumnado
Curso	2013
Responsable	Decana
Conseguida	En proceso
Indicador de Consecución	
Actuaciones Desarrolladas	Se realizaron las gestiones necesarias ante el centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada, aunque finalmente no hubo respuesta positiva. Sin embargo, se consiguió realizar en Melilla los exámenes del Centro de Lenguas Modernas en los idiomas francés e inglés para la obtención del B1. Ante la imposibilidad de acuerdos con el CLM, la Facultad

**Acción 11481**

ha organizado un curso para la preparación del examen B1 en inglés con 60 inscritos (véase acción 11473).

Acción 11553

Definición Diseñar y realizar cursos y actividades que favorezcan la motivación del alumnado del Grado de Educación Primaria.

Curso 2014

Responsable Equipo docente de la Titulación

Conseguida En proceso

Indicador de Consecución

Actuaciones Desarrolladas Esta acción se ha conseguido en cursos precedentes pero requiere siempre una mejora pues no depende de propia Facultad sino de tipo de alumnado específico de la Titulación en el Campus de Melilla. Para ello, durante el curso 2014-2015, el Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad continúa ofertando al alumnado cursos y actividades que favorecen tanto su motivación hacia la Titulación como su nivel académico (Acción 11554) con los objetivos de integrarlo en la vida universitaria, encauzar sus hábitos de estudio y orientarlo hacia el desarrollo de algunas de las competencias generales incluidas en el plan de estudios de la Titulación. En concreto, el llamado Kit de Supervivencia para el alumnado universitario engloba una serie de talleres con esos objetivos, además, tiene un carácter flexible en tanto que se mantiene los talleres principales pero se van incluyendo y modificando otros según sea la aceptación y los resultados de los alumnos.

Acción 11554

Definición Diseñar y realizar cursos y actividades que refuercen y aumenten el nivel académico del alumnado, y donde se favorezca el empleo de metodologías activas en la docencia de las asignaturas.

Curso 2014

Responsable Equipo docente de la Titulación

Conseguida En proceso

Indicador de Consecución

Actuaciones Desarrolladas Esta acción se ha conseguido en cursos precedentes pero requiere siempre una mejora de la misma que se ha señalado en la Acción 11553. El Gabinete de Orientación Universitaria, durante el curso 2014-2015 continúa ofertando al alumnado cursos y actividades con la finalidad de reforzar y elevar su nivel académico a través de los talleres incluidos en el Kit de Supervivencia y otras actividades que favorecen sus hábitos de estudio y el desarrollo de las competencias generales previstas en el plan de estudios de la Titulación.

Acción 11555

Definición Insistir al MECD en la publicación de la Orden Ministerial que desarrolla el convenio firmado entre el Ministerio y la UGR para contar con criterios que acrediten a los centros de prácticas y a los tutores externos. Hacerle ver a la administración educativa la importancia de esta O.M. para el buen desarrollo de las prácticas docentes.

Curso 2014

Responsable Equipo Decanal

Conseguida En proceso

Indicador de Consecución

Actuaciones Desarrolladas En lo transcurrido del curso 2014-2015, desde el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad se ha celebrado una reunión con los responsables de la



Acción 11555

Dirección Provincial del MECD con el objetivo de llevar a cabo lo señalado en la Orden Ministerial referida; el Vicedecanato continúa con esta gestión.

Acción 11556

Definición Puesta en marcha de la plataforma digital de prácticas para favorecer la gestión administrativa y la comunicación con las entidades de práctica.

Curso 2014

Responsable Equipo Decanal

Conseguida En proceso

Indicador de Consecución

Actuaciones Desarrolladas En el curso 2012-2013 se comenzó a diseñar esta plataforma digital y durante el 2013-2014 la empresa responsable estuvo trabajando en su creación y desarrollo; se espera que en el curso 2014-2015 esté finalizada esta herramienta.

Acción 11557

Definición Búsqueda y firma de acuerdos con universidades en las que la exigencia inicial no sea la acreditación lingüística de un nivel B2 del Marco Europeo de Referencia para las lengua (MCER) (Consejo de Europa, 2001).

Curso 2014

Responsable Equipo Decanal

Conseguida En proceso

Indicador de Consecución

Actuaciones Desarrolladas A finales del curso 2013-2014 y en lo transcurrido del 2014-2015, la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Investigación e Innovación ha contactado y/o celebrado distintas reuniones con centros asociados europeos, algunas de ellas para firmar nuevos convenios, con el objetivo de ofrecer al alumnado de la Titulación becas de Erasmus Plus con una exigencia menor de acreditación lingüística. No obstante, desde su mismo Vicedecanato se organizan cursos de inglés para elevar la formación en lenguas extranjeras tanto para los futuros becarios de movilidad internacional como para cualquier alumno del Grado que precise como mínimo el nivel B1 del MCER (Consejo de Europa, 2001), requerido para conseguir la graduación.

Acción 11558

Definición Búsqueda de instituciones universitarias de destino de los estudiantes con movilidad de manera que los planes de estudio ofertados para los alumnos del Grado sean compatibles con los suyos propios de la UGR.

Curso 2014

Responsable Equipo Decanal

Conseguida En proceso

Indicador de Consecución

Actuaciones Desarrolladas Durante el curso 2014-2015 la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Investigación e Innovación ha aumentado los convenios con más centros asociados en el marco del programa de Erasmus Plus (concretamente, en Bratislava y Sassari), llegando a haber un número de 19 centros ofertados para los estudiantes del Grado, con 45 plazas Outgoing y 45 para Incoming. Se trabaja por que haya un reconocimiento de créditos garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasman en un Acuerdo de estudios o de formación que ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos



Acción 11558

establecidos en él, una vez el estudiante demuestra que, efectivamente, ha superado su programa de estudios en la institución de acogida. Durante el curso 2013-2014 se ha llevado a cabo este trámite con todos los estudiantes que realizaron una movilidad internacional. De igual forma, se está trabajando en este mismo sentido con aquellos estudiantes que están o van a disfrutar de una movilidad para el curso 2014-2015. La Vicedecana de Relaciones Internacionales ha sido la encargada de establecer los contactos previos para poder llevar a cabo la firma exitosa de acuerdos de estudios de los alumnos con el objetivo de garantizar la convalidación de las asignaturas de la universidad de origen con las materias más afines posibles en la institución receptora. Además, ha desempeñado la labor de orientación en la selección de materias que debían ser cursadas en uno y otro centro durante la estancia Erasmus del estudiante.

Acción 11559

Definición	Búsqueda y ampliación de financiación complementaria a través de la Ciudad Autónoma u otros patrocinadores para mejorar las condiciones económicas y logísticas de los estudiantes del Grado que hacen una movilidad nacional o internacional.
Curso	2014
Responsable	Equipo Decanal
Conseguida	En proceso
Indicador de Consecución	
Actuaciones Desarrolladas	Hay que advertir que, frente a convocatorias anteriores, las becas son de menor cuantía y, en cambio, son mayores las exigencias académicas para poder disfrutar de todas las posibilidades de pago, por esta razón, en colaboración con los Vicedecanos homólogos de las otras facultades que integran el Campus, la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Investigación e Innovación de la Facultad ha iniciado algunos acuerdos con la Ciudad Autónoma con el objetivo de que los responsables competentes contribuyan a mejorar las condiciones económicas y logísticas de los estudiantes.

Acción 11560

Definición	Incrementar el número y calidad de jornadas y actividades de información y difusión sobre la mejora de la formación académica y las salidas profesionales específicas del Grado.
Curso	2014
Responsable	Equipo docente de la Titulación
Conseguida	En proceso
Indicador de Consecución	
Actuaciones Desarrolladas	Si bien desde el Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad se ha organizado y realizado talleres y cursos donde se ha contado con la participación de numerosos profesores y personal del centro, además de profesionales externos, para captar la atención de los jóvenes y orientarlos hacia su futuro más inmediato en la Facultad y hacia lo que encontrarán el día de mañana en los centros educativos (véase acción 11478), se considera conveniente organizar más actividades con este mismo propósito pero encaminadas específicamente al alumnado del Grado de Educación Primaria.

Acción 11603

Definición	Diseño de estrategias de coordinación para favorecer la participación de todos los profesores en las reuniones del equipo docente.
Curso	2014

**Acción 11603**

Responsable	Equipo docente de la Titulación
Conseguida	En proceso
Indicador de Consecución	
Actuaciones Desarrolladas	El propio Equipo docente trabaja por la coordinación vertical y horizontal de todo el profesorado con docencia en la Titulación pero, en este caso, esta acción concreta debe recaer en los representantes de algunos departamentos que no asisten a las reuniones del Equipo docente o lo hacen de forma muy esporádica.

Acción 11604

Definición	Mayor reconocimiento académico por alumno tutorizado para el tutor académico de las prácticas de enseñanza.
Curso	2014
Responsable	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Conseguida	En proceso
Indicador de Consecución	
Actuaciones Desarrolladas	

Acción 11605

Definición	Creación de instalaciones deportivas propias para las materias de la mención de Educación Física.
Curso	2014
Responsable	Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus
Conseguida	En proceso
Indicador de Consecución	
Actuaciones Desarrolladas	Es un planteamiento de la Facultad de Educación y Humanidades de hace tiempos, para lo que se han hecho múltiples gestiones, pero no llega a hacerse realidad.

Acción 11606

Definición	Reconocimiento académico y económico para las personas que gestionan el Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad.
Curso	2014
Responsable	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Conseguida	En proceso
Indicador de Consecución	
Actuaciones Desarrolladas	

Acción 11756

Definición	Mejorar y ampliar las acciones de difusión de la titulación en el ámbito de la Educación Secundaria y el Bachillerato de Melilla, así como con una campaña de difusión a través de las redes sociales.
Curso	2014
Responsable	Equipo Decanal y Gabinete de Orientación Universitaria
Conseguida	En proceso
Indicador de Consecución	
Actuaciones	Desde el Gabinete de Orientación Universitaria, junto al Equipo Decanal, se

**Acción 11756**

Desarrolladas	están organizando y realizando diversas visitas a los centros de Educación Secundaria para informar acerca de la Titulación. De la misma forma, se recurre a las redes sociales para difundir las acciones que se realizan en la Facultad relacionadas con el Grado.
---------------	--

Acción 11472

Definición	Mejora de infraestructuras y equipamientos destinados a la docencia
Curso	2013
Responsable	Decana
Conseguida	Sí
Fecha Conseguido:	01/06/2014
Indicador de Consecución	- Creación del Seminario 002 y equipamiento completo del mismo (pizarra electrónica, equipo informático, cañón, altavoces y paquete básico de programas pertinente). - Creación del Seminario 003 y equipamiento completo del mismo (pizarra electrónica, equipo informático, cañón, altavoces y paquete básico de programas pertinente). - Creación del Aula 005 con equipamiento de mobiliario y pizarras (electrónica y de Vileda). - Renovación de 35 equipos informáticos y adquisición de 3 pizarras blancas (Vileda) móviles situadas en el Aula de Informática, Sala de Grados y Laboratorio de Ciencias Experimentales. - Renovación de los 16 puestos de ordenadores del Laboratorio de Idiomas. - 7 pizarras electrónicas. - 7 cañones.
Actuaciones Desarrolladas	Respecto a la innovación de equipamientos para beneficio de todo el alumnado de la Facultad, se han renovado los equipos del Aula de informática y del Laboratorio de Idiomas, y se ha completado la instalación de pizarras digitales en todas las aulas; posteriormente se han instalado equipos informáticos en la Sala de Estudios del alumnado. En el ámbito de la infraestructura, se han creado dos nuevos seminarios para uso docente, adecuándolos con los respectivos equipos informáticos, pizarras digitales, cañones, altavoces y programas informáticos básicos para la docencia.

Acción 11473

Definición	Organización de cursos de formación para mejora del idioma extranjero en el alumnado
Curso	2013
Responsable	Decana
Conseguida	Sí
Fecha Conseguido:	01/10/2014
Indicador de Consecución	Tres cursos de preparación del nivel B1 de inglés con 60 alumnos inscritos.
Actuaciones Desarrolladas	Tras la falta de acuerdo con el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada (véase acción 11481), la Facultad organizó cursos de preparación para el nivel B1 de inglés.

Acción 11474

Definición	Estudio sobre la baja satisfacción con la titulación por parte de los estudiantes.
Curso	2013
Responsable	Equipo docente
Conseguida	Sí
Fecha Conseguido:	15/07/2014

**Acción 11474**

Indicador de Consecución	Entre los indicadores de la satisfacción del alumnado, este le otorga una valoración de 3,05 al Título.
Actuaciones Desarrolladas	El Equipo docente ha trabajado por elevar la satisfacción del alumnado hacia la Titulación desarrollando cursos según demanda del alumnado, implicándose en el empleo de metodologías docentes activas y, además, la Coordinadora del Grado ha mantenido reuniones con los profesores titulares de las materias con índices más bajos de satisfacción para estudiar el origen de estos valores y buscar soluciones.

Acción 11475

Definición	Elaboración de recomendaciones para las asignaturas compartidas y asignatura afines para la coordinación docente.
Curso	2013
Responsable	Equipo docente de la Titulación
Conseguida	Sí
Fecha Conseguido:	23/09/2013
Indicador de Consecución	Documento elaborado por el Vicedecanato de Ordenación Académica, Planes de Estudio y Calidad.
Actuaciones Desarrolladas	Elaboración de un documento por parte del Vicedecanato de Ordenación Académica, Calidad y Planes de estudio en el que aparecen las pautas de coordinación docente y las recomendaciones para las asignaturas compartidas y con afinidad de contenidos.

Acción 11476

Definición	Elaboración de folleto informativo sobre los estudios a tiempo completo y parcial.
Curso	2013
Responsable	Decana
Conseguida	Sí
Fecha Conseguido:	01/09/2014
Indicador de Consecución	- Folleto informativo disponible en http://faedumel.ugr.es/pages/academica/grados/diptico-normas-de-permanencia-guia-rapida - Web de la Facultad con la información: http://faedumel.ugr.es/ - Redes sociales: - facebook (https://www.facebook.com/faedumel?ref=hl); - Twitter (https://twitter.com/FaEduMelUGR); - youTube (https://www.youtube.com/user/faedumel) y - google+ (https://plus.google.com/+FAEDUMELMELILLA/posts).
Actuaciones Desarrolladas	Elaboración de un folleto informativo sobre los estudios del Grado por parte del Vicedecanato de Ordenación Académica, Planes de Estudio y Calidad. Este documento se ha difundido a través de diferentes vías: distribución impresa al alumnado de la Facultad de Educación y Humanidades (sobre todo para el del curso 1.º), la página Web de la Facultad, las pantallas digitales ubicadas en los pasillos principales del Centro, a través de las redes sociales donde participa la Facultad: Facebook, Twitter, Google + y YouTube.

Acción 11477

Definición	Intensificar la información sobre la titulación entre el alumnado de bachillerato a través de las Jornadas de Orientación organizadas anualmente por la Coordinación de Relaciones con Centros de Enseñanza Secundaria de la Universidad de Granada
Curso	2013
Responsable	Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad



Acción 11477

Conseguida	Sí
Fecha Conseguido:	01/04/2014
Indicador de Consecución	- Realización de las Jornadas de puertas abiertas para alumnado preuniversitario (Bachillerato), mes de marzo de 2014. Exposición en un stand de la información relacionada con los estudios del Grado. - Distribución de puntos de lecturas con información sobre el Grado para alumnos preuniversitarios. - Elaboración de una CD con información para orientadores no universitarios. - Proyección de la edición de un CD informativo para divulgación en la familia.
Actuaciones Desarrolladas	Ante la necesidad de desarrollar acciones de información y orientación para los futuros estudiantes universitarios, la Facultad, a través del GOU, previó diferentes estrategias con este objetivo. Entre ellas tuvo lugar las Jornadas de puertas abiertas dirigidas al alumnado de Bachillerato de todos los IES de la ciudad, con la que se proponía llamar la atención y difundir la Titulación de Educación Primaria.

Acción 11478

Definición	Desarrollo de acciones orientadas a la mejora de la motivación del alumnado desde el Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad.
Curso	2013
Responsable	Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad
Conseguida	Sí
Fecha Conseguido:	15/07/2013
Indicador de Consecución	- Kit de supervivencia para el alumnado universitario compuesto por talleres variados y celebrados a lo largo del curso. Entre ellos se destacan: 1. Motivación intrínseca o motivación extrínseca en la elección del itinerario universitario. Recomendaciones en el actuar del discente. 2. Desmitificando tópicos. La importancia del educador y el docente en el escenario actual. 3. Adecuada gestión del tiempo, preparación de exámenes y obtención del máximo beneficio al rendimiento académico. 4. Amplía tus horizontes. Más allá de esta Facultad. - Microencuentros: Un café con la Educación. Fueron 6 microencuentros con una media de participación de 15 a 20 alumnos a todas las sesiones. - Curso DECIDIR TU FUTURO. Del 1 al 3 de abril de 2013. Asistentes: 37 alumnos.
Actuaciones Desarrolladas	Organización y realización de talleres y cursos por parte del GOU donde se ha contado con la participación de numerosos profesores y personal del centro además de profesionales externos. Por la temática de estas actividades se pretendía captar la atención de los jóvenes y orientarlos hacia su futuro más inmediato en la facultad y hacia lo que encontrarán el día de mañana en los centros educativos: - Microencuentros que tenían como objetivo conocer, en un ambiente relajado y distendido, el trabajo diario que profesionales de la educación y contextos sociales están llevando a cabo en la ciudad de Melilla. Estos profesionales, además de acercar a los alumnos a su labor cotidiana, respondían a cada una de las dudas o incertidumbres que les surgía al alumnado sobre la temática tratada. - Los talleres incluidos en el Kit de supervivencia para el alumnado universitario abarcan diferentes temas relacionados con la vida universitaria y con los intereses y necesidades que puede tener un alumno recién llegado al Grado. En ellos participan desde profesorado del Campus hasta personal de Administración y Servicios que lo inician en la burocracia administrativa y en el aprovechamiento de la Biblioteca universitaria, entre otros. - Otros cursos.

Acción 11479

Definición	Fomentar la coordinación docente horizontal y vertical (entre materias de un
------------	--

**Acción 11479**

	mismo curso y entre materias de diferentes cursos)
Curso	2013
Responsable	Equipo Docente
Conseguida	Sí
Fecha Conseguido:	01/09/2014
Indicador de Consecución	- Actas del Equipo docente del curso 2012-2013. - Proyecto de innovación docente de la UGR, cód. 13-37, denominado "Diseño de herramientas para la evaluación de competencias del alumnado en las prácticas docentes en un contexto profesional". - Documento para la coordinación del Grado elaborado por el Vicedecanato de Ordenación Académica, Planes de Estudio y Calidad.
Actuaciones Desarrolladas	Esta acción se ha llevado a cabo junto con la acción: Desarrollar mecanismos de coordinación entre el profesorado teniendo en cuenta la dinámica de la titulación desde la perspectiva del alumnado. De esta forma, se señalan las reuniones celebradas para distintas actividades del Equipo docente del Grado, en este caso, se trabajó la coordinación entre el profesorado responsable de las asignaturas con el objetivo de secuenciar correctamente los contenidos afines y aquellos que debían respetar una gradación en su docencia, además, así se evitaba el solapamiento de contenidos. Además, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se ha elaborado el documento de coordinación docente señalado en la otra acción que se menciona (11465).

Acción 11480

Definición	Solicitar mayor premura en la aplicación del convenio de prácticas entre la UGR y el Ministerio de Educación en lo que al pago de los servicios prestados por los tutores externos.
Curso	2013
Responsable	Decana
Conseguida	Sí
Fecha Conseguido:	30/06/2014
Indicador de Consecución	Los tutores externos recibieron la remuneración por su participación de las prácticas del curso 2012-2013 en junio de 2014. La el curso 2013-2014 la han recibido a primeros de noviembre de 2014.
Actuaciones Desarrolladas	La Vicedecana de Prácticas de la Facultad estuvo en contacto en repetidas ocasiones con Gerencia de la UGR por este motivo, además de contactar también con la Dirección Provincial del MECD en Melilla. De esta forma se ha conseguido estar al día en lo que se refiere al reconocimiento tanto económico como de certificación de los tutores externos. El retraso del pago se debió al cambio de la aplicación que gestionaba este convenio, según información recibida de Gerencia.

Acción 11482

Definición	Elaboración de estrategias para fomentar buenos hábitos de estudio en el alumnado y de metodologías docentes innovadoras para el profesorado
Curso	2013
Responsable	Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad y Vicedecanato de Relaciones internacionales, Investigación e Innovación
Conseguida	Sí
Fecha Conseguido:	15/07/2014
Indicador de Consecución	Para ALUMNADO: Talleres del Kit de supervivencia para el alumnado universitario: -Cómo redactar un trabajo académico -Y esa tecla: para qué



Acción 11482

	<p>sirve -Rompiendo individualismos: la conveniencia de formar equipo. Cómo trabajar en grupo -Adecuada gestión del tiempo, preparación de exámenes y obtención del máximo beneficio al rendimiento académico -¿Se puede decir...? Se puede pero no se debe. Escribir y hablar correctamente Para el PROFESORADO (Cursos): -Metodología CLIL: aprendizaje de contenidos y lenguas extranjeras: 15 asistentes. -Normativismo lingüístico en contextos académicos: 8. -Atlas-ti. -La televisión educativa en el ámbito universitario: 10. -Incorporación de metodologías activas al aula universitaria. -Prado 2 (Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia): 12.</p>
Actuaciones Desarrolladas	<p>Desde el Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad se han realizado distintas acciones destinadas al alumnado con el objetivo de afianzarle o desarrollarle unos óptimos hábitos de estudio. En cuanto al profesorado, el Vicedecanato de Relaciones internacionales, Investigación e Innovación ha organizado diferentes cursos tanto virtuales como presenciales sobre metodologías docentes innovadoras.</p>

8.2. Nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2013-14

Acción	Punto débil ¹	Responsable del seguimiento
Diseñar y realizar cursos y actividades que favorezcan la motivación del alumnado del Grado de Educación Primaria	II.1 y V.1 y V.2	Equipo Docente
Diseñar y realizar cursos y actividades que refuercen y aumenten el nivel académico del alumnado, y donde se favorezca el empleo de metodologías activas en la docencia de las asignaturas	II.1, V.1 y V.2	Equipo Docente
Incrementar el número y calidad de jornadas y actividades de información y difusión sobre la mejora de la formación académica y las salidas profesionales específicas del Grado	II.1 II.7, V.1 y V.2	Equipo Docente
Insistir al MECD en la publicación de la Orden Ministerial que desarrolla el convenio firmado entre el Ministerio y la UGR para contar con criterios que acrediten a los centros de prácticas y a los tutores externos. Hacerle ver a la administración educativa la importancia de esta O.M. para el buen desarrollo de las prácticas docentes	II.2	Equipo Decanal
Puesta en marcha de la plataforma digital de prácticas para favorecer la gestión administrativa y la comunicación con las entidades de práctica	II.3	Equipo Decanal
Búsqueda y firma de acuerdos con universidades en las que la exigencia inicial no sea la acreditación lingüística de un nivel B2 del Marco Europeo de Referencia para las lengua (Consejo de Europa, 2001)	II.4	Equipo Decanal
Solicitar al Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada que oferte cursos de lenguas extranjeras para el alumnado de la Facultad para mejorar la capacidad lingüística del alumnado	II.4	Equipo Decanal
Búsqueda de instituciones universitarias de destino de los estudiantes con movilidad de manera que los planes de estudio ofertados para los alumnos del Grado sean compatibles con los suyos propios de la UGR	II.5	Equipo Decanal
Búsqueda de financiación complementaria a través de la Ciudad Autónoma u otros patrocinadores para mejorar las condiciones económicas y logísticas de los estudiantes del Grado que hacen una movilidad nacional o internacional	II.6	Equipo Decanal
Diseño de estrategias de coordinación para favorecer la	III.1	Equipo



participación de todos los profesores en las reuniones del equipo docente.		Docente
Mayor reconocimiento académico por alumno tutorizado para el tutor académico de las prácticas de enseñanza	III.2	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Creación de instalaciones deportivas propias para las materias de la mención de Educación Física.	IV.1	Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus
Reconocimiento académico y económico para las personas que gestionan el Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad	IV.2	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Mejorar y ampliar las acciones de difusión de la titulación en el ámbito de la Educación Secundaria y el Bachillerato de Melilla, así como con una campaña de difusión a través de las redes sociales	V.3	Equipo Decanal / Gabinete de Orientación Universitaria

¹ Indicar el número de punto débil y apartado al que pertenece